

Sres Dñs
D Perenxo Escobar
D Mariano Ospina y
D Luciano Carvalloy
D Ricardo Escobar

Hace mucho tiempo que deseamos ardientemente establecer en esta Ciudad una Casa de educacion donde se de a la juventud de nuestro Estado, una instruccion solida y una educacion religiosa que este a la altura de las necesidades del siglo y que ponga a la generacion que se levanta al abrigo de los ataques de la impiedad y de la falsa filosofia que en todas partes lloran hoy los suocretos a la corrupcion y la ruina.

Como se presentan varias dificultades para establecer una Universidad catolica con todas las condiciones que se requieren para esta clase de establecimientos, hemos pensado organizar nuestro Seminario Conciliar con un personal docente tan numeroso y competente como sea posible, estableciendo en él cátedras de Literatura, filosofia, medicina y jurisprudencia, ademas de las de ciencias eclesiasticas, y admitiendo a todos los alumnos que quieran cursar las materias que se

enseñanza

Para

llevar a efecto este pensamiento necesitamos de la cooperación de los católicos inteligentes y de buena voluntad que se interesen por la suerte y verdadero progreso del país, y al efecto recurrimos a todos para que constituyendo una Comisión conjunta nos ayuden en la formación de unos Estatutos, adicionales a los del Seminario Conciliar, para asegurar el orden y disciplina que deben observar los alumnos que no sigan la carrera eclesiástica, estableciendo alguna separación entre aquellos y estos, a arbitrar recursos para el sostenimiento del plantel por ser insuficientes las rentas del Seminario para los que demandan, a ayudar con sus influencias y relaciones a proporcionar buenos profesores y alumnos para el establecimiento, admitiendo que el Prelado Diocesano será siempre el jefe del Colejio, nombrará los profesores, y asignará los textos de enseñanza; a obtener del Sumo Pontífice autorización para que pueda conferirse grados académicos en este plantel como en una Universidad Católica; a

Coadyuvar

coadyuvar, en fin, á que el Establecimiento
llegue á ser, si fuere posible, el orgullo y mas
amudado de la República.

Mucho
pedimos á Vdes. por la confianza
que tenemos en su patriotismo y amor á
la causa católica nos hacen esperar
que nuestra solicitud en su desatención
y que Vdes. harán cuanto está á su alcance
para favorecer nuestros propósitos.

Con sentimientos de la mas alta
estimación, nos suscribimos

De Vdes. affmo. Servidor
& Capellan,

José Ignacio
Obispo de Vitoria

Madrid el 7 de Agosto del 880